



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO PENAL
CARÁTULA DEL CASO

732

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 2 5 7 8 1 9

FECHA HECHOS

11 09 2022
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA

12 09 2022
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN

13 09 2022
DD MM AAAA

FISCALÍA :

DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA :

REINALDO ENRIQUE ROSADO GUETTE

DENUCIANTE (s) :

MARISNEIDI DIAZ GONZALEZ

VÍCTIMA (s) :

MARISNEIDI DIAZ GONZALEZ

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA

SI
NO

CUÁL ?

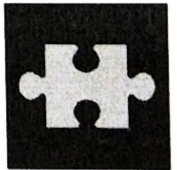
DELITO (s) :

LESIONES ART. 111 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN

DD MM AAAA

FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____
IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____
RADICADO 200016001075202257819
ORIGINAL COPIA No. _____
ANEXO No. ELEMENTOS No.

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción: 12/SEP/2022
Hora: 12:10:05
Departamento: CESAR
Municipio: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 200016001075202257819
Departamento: 20 - CESAR
Municipio: 001 - VALLEDUPAR
Entidad Receptora: 60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad Receptora: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
Año: 2022
Consecutivo: 57819

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: QUERELLA
Delito Referente: 235 - LESIONES ART. 111 C.P.
Modo de operación del delito:
Grado del delito: NINGUNO
Ley de Aplicabilidad: LEY 906

AUTORIDADES

El usuario es remitido por una Entidad ? NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXXXXX

Primer Nombre: MARISNEIDI
Primer Apellido: DIAZ
Segundo Apellido: GONZALEZ
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°. Documento: 39463839
De: VALLEDUPAR
Edad: 37
Género: MUJER
Fecha de Nacimiento: 14/MAR/1985
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
Departamento: CESAR
Municipio: VALLEDUPAR
Profesión: TECNOLOGO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Oficio: COMERCIANTE
Estado Civil: SOLTERO/A
Nivel Educativo: TECNICO O TECNOLOGO
Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CALLE 18 BIS 33 22 EL PROGRESO
Teléfono residencia: 3164436614
Correo electrónico otros: NEYDYS DIAZ@HOTMAIL.COM
Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): 0

DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre: MARISNEIDI
Primer Apellido: DIAZ
Segundo Apellido: GONZALEZ
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°. Documento: 39463839

De: VALLEDUPAR
 Edad: 37
 Género: MUJER
 Fecha de Nacimiento: 14/MAR/1985
 Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
 Departamento: CESAR
 Municipio: VALLEDUPAR
 Profesión: TECNOLOGO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
 Oficio: COMERCIANTE
 Estado Civil: SOLTERO/A
 Nivel Educativo: TECNICO O TECNOLOGO
 Dirección residencia: - NULL
 Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CALLE 18 BIS 33 22 EL PROGRESO
 Teléfono residencia: 3164436614
 Correo electrónico otros: NEYDYS DIAZ@HOTMAIL.COM
 Datos de Personas Relacionadas con la Víctima:
 Parentesco: EX NOVIO (A)
 Nombres: REINALDO ENRIQUE
 Apellidos: ROSADO GUETTE

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: REINALDO
 Segundo Nombre: ENRIQUE
 Primer Apellido: ROSADO
 Segundo Apellido: GUETTE
 Género: HOMBRE
 Teléfono Móvil: 3008066281
 Datos Relacionados con Padres y Familiares :
 Parentesco: EX NOVIO (A)
 Nombres: MARISNEIDI
 Apellidos: DIAZ GONZALEZ
 Dirección: - NULL
 Teléfono: 3164436614

DATOS DE LOS TESTIGOS (SOLO CUANDO SON PRESENCIALES)

Primer Nombre: ONEIDER
 Primer Apellido: DIAZ
 Segundo Apellido: GONZALEZ
 Género: HOMBRE
 Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CALLE 18 BIS NO 33 22 EL PROGRESO

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos : 11/SEP/2022
 Hora: 21:00:00
 Para delitos de acción continuada:
 Fecha inicial de comisión: 11/SEP/2022
 Hora: 21:00:00
 Lugar de comisión de los hechos :
 Municipio: 1 - VALLEDUPAR
 Departamento: 20 - CESAR
 Localidad o Zona: COMUNA 4 - OESTE
 Barrio: EL PROGRESO

Dirección: 20001 BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:EL PROGRESO/COMUNA 4 - OESTE, VALLEDUPAR/CESAR, EL PROGRESO
 Información Adicional al Sitio de los Hechos: BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:EL PROGRESO/COMUNA 4 - OESTE, VALLEDUPAR/CESAR, EL PROGRESO
 Latitud: 10.454341
 Longitud: -73.272454
 Uso de armas ? NO
 Uso de sustancias tóxicas?: NO

Relato de los hechos:

¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?
 EL DELITO DE LESIONES PERSONALES.

¿CÓMO LE PASÓ?

EL DIA DOMINGO, 11 SEPTIEMBRE DE 2022 A ESO DE LAS 8:00 DE LA NOCHE, YO ME ENCOTRABA EN LA CANCHA DEL BARRIO FRANCISCO DE PAULA VENDIENDO COMIDA, MI COMPAÑERO REINALDO ENRIQUE ROSADO GUETTE, EL EQUIPO DE FUTBOL DE ELE STABA JUGANDO PERO EL NO JUGO, ENTONCES YO ESTABA CON UNA TIA, UNA COMADRE CON SU ESPOSO YU UN AMIGO, YO MIENTRAS VENDIA ME ESTABA TOMANDO UNAS CERVEZAS, Y EL LLEGO Y ME DIJO QUE YA IBA A EMPEZAR A TOMAR ME RECLAMO, DE4 AHI SE FUE HACIA DONDE ESTABAN SUS AMIGOS, Y CUANDO YO TERMINE DE VENDER, RECOGI Y ME FUI A DONDE ELE STABA. DE AHI NOS FUIMOS A UN ESTADERO POR LA CANCHA DE VILLA ARCADIA, ESTANDO ALLA EL ME EMPEZO A CELAR CON UN AMIGO DE EL, SEGUN LO QUE ME DIJO LA TIA DE EL ELIDA, ENTONCES EL COMENZO ALEGARME AHI, Y ME TRATO DE MALPARIDA, QUE ESTABA CANSADO QUE LA MISMA MIERDA SIEMPRE, YO AL VER QUE ME IBA A FORMAR PROBLEMAS AHI, LE DIJE QUE ME DIERA LAS LLAVES DE MI MOTO QUE ME IBA, Y EL NO ME LAS QUISO ENTREGAR, DESPUES ME IBA A MONTAR Y NO ME DEJO LA MOTO SE LA LLEVO EL CAMINANDO, CUANDO LLEGAMOS A LA CASA, EL GUARDA LA MOTO Y YO LE DIGO QUE SE VAYA QUE ME DEJE QUITA, YO ESTABA QUITANDOME LA ROPA, ENTONCES COMENZO QUE NO SE IBA A IR QUE YO SIEMPRE ERA LO MISMO QUE ERA PUTA, ZORRA, QUE ME TIENE EL TELEFONO CHUZADO CON LA FISCALIA, QUE SOY ALCOHOLICA, MALA MADRE, QUE TODO EL MUNDO M QUIERE ES PARA COMERME, ENTONCES YO AL VER QUE ME ESTABA AGREDIENDO ASI ME LE VOTE ENCIMA QUE RESPETARA Y LE PEGUE Y DE AHI NOS PRENDIMOS A DARNOS, YA YO QUEDO SIN FUERZAS Y ME TIRA AL SUELO, Y YO QUEDO SEMIDESNUDA, Y COMIENZA A GOLPEARME EN LA FRENTE, EN LA CARA, ME HALABA EL PELO, ME GRITABA COSAS, Y YO ESTABA CALLADA PARA QUE EL SE FUERA PERO NO SEGUIA INSULTANDO, INSULTANDO, AL RATO LLEGA MI HERMANO ONEIDER DIAZ, Y LE DIJE QUE ME AYUDARA, QUE LO SACARA QUE ME HABIA PEGADO, Y EL DECIA QUE NO SE IBA A IR, MI HERMANO LE DICE PRIMO SALGA DESPUES SALGA YO NO VOY A PERMITIR QUE USTED LE SIGA PEGANDO A MI HERMANO, QUE EVITARA UN PROBLEMA Y EL A NO SALIR DEL CUARTO, Y DICIENDOLE A MI HERMANO QUE ERA UN ALCAHUETA QUE SABIA QUE YO METIA HOMBRES Y NO LE DECIAN NADA, Y DESAFIANDOLO A PELEAR. ENTONCES MI HERMANO LO SACO A LA FUEZA Y SE AGARRARON LOS DOS A DARSE PUÑOS, YO ME LEVANTO Y ME CAMBIO Y COMIENZO A SOLTAR A MI HERMANO PARA QUE NO SIGUIERA PELIANDO, Y MI HERMANO LO SACO A LA TERRAZA Y SEGUIA GRITANDOME COSAS DESDE AFUERA, YO ME LE FUI OTRA VEZ QUE SE FUERA QUE RESPETARA Y ME DIO OTRA VEZ MAS TROMPADAS EN LA CARA, YO ME TAPABA Y ME DABA POR LA PARTE DE ABAJO, DE AHI YA MI HERMANO Y YO NOS METIMOS Y EL QUEDO AHI GRITANDO VAINAS. CUANDO YA EL SE VA ME DICE MI HERMANO MANI EL CELULAR, Y EL SE LO LLEVO PORQUE SE LO IBA A LLEVAR AL AMIGO DE LA FISCALIA. ENTONCES AL VER QUE EL CELULAR YO SALI Y MI HERMANO ME DIJO QUE NO, PERO YO FUI A LA CASA DE EL, Y NADIE ME ABRIÓ, Y DE AHI COGI DONDE UNA TIA DE EL Y ME COMENTO QUE YO TE DIJE QUE EL LE PEGABA A UNA MUJER QUE TENIA. Y EMEPZARON A LLAMARLO Y NO CONTESTABA, AL RATO LLEGO Y COMENZO A GRITARME DESDE AFUERA, Y LA TIA LE PREGUNTO QUE PORQUE ME HABIA PEGADO ASI, Y EL LO QUE LE DIJO QUE YO ERA MALA MUJER Y QUE LE ESTOY PEGANDO CACHO CON EL UNO Y OTRO. ENTONCES ME ENTREGO EL CELULAR POR QUE LA PRIMA LE DIJO QUE YO LO IBA A DEMANDAR.

¿DESEA AGREGAR ALGO MÁS A SU DENUNCIA?
 NO SEÑORA.

ABC SUIP:

- | | | |
|---|---|----|
| 1 | ¿Hechos de violencia basada en género? | Sí |
| 2 | Ademas de usted ¿Sabe si hay más víctimas? | NO |
| 3 | ¿ Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)? | Sí |
| 4 | Ademas de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos? | Sí |

5	¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia?	NO
6	Advertencia	NULL
7	¿Cuántas personas fueron testigos del hecho denunciados?	1
8	¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito?	1
9	Importante:	NULL
11	¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos?	NO
12	¿De cuántos de estos testigos tiene información para aportar?	1
13	¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar?	1
15	Formato remisión a otras instituciones por competencia	NO
16	Formato solicitud de medida de protección Policía Nacional	NO
17	Formato remisión Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	Sí
18	Se puso en conocimiento el Acta de Derechos y Deberes de las Víctimas	Sí
19	Formato remisión a otras instituciones- ICBF / Comisaria de Familia	NO

Firma del Denunciante

Firma de Quien Recibe la Denuncia

YAJAIRA MARTINEZ COTES
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Firma de Quien Registra Denuncia

usuario que imprime: MMEDINAR3 - fecha impresión: 06/dic/2022 15:38:41

12 SEPTIEMBRE DE 2022

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
(Ciudad/Municipio)

De conformidad con lo señalado en el artículo 204 de la Ley 906 de 2004, que establece el apoyo técnico-científico de su entidad, me permito solicitarle, se realice valoración a:

Nombres y apellidos	GREISE VALERY DE LA ROSA GUZMAN		
Tipo de documento de identidad	CEDULA	Número de documento de identidad	1065846584
Sexo (Seleccione con una "X")	Mujer <input checked="" type="checkbox"/>	Hombre <input type="checkbox"/>	
Identidad de género	Mujer <input checked="" type="checkbox"/>	Mujer trans <input type="checkbox"/>	Hombre <input type="checkbox"/> Hombre trans <input type="checkbox"/>
Nombre identitario (Para identidad de género trans)	Otra <input type="checkbox"/> Cuál: (Si seleccionó "otra")		
Edad	23	Teléfono	300 - 3787440
Correo electrónico			
Dirección (Incluir barrio y ciudad/municipio)	CALLE 26 NO 21 03 APTO 1 PRIMERO DE MAYO		


Pertenece a alguna de las siguientes poblaciones				Si	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Si respondió SI, especifique:						
Afrodescendiente	Afrodescendiente palenquero	Raizal	Gitano / Rom			
Indígena	Pueblo / comunidad indígena:					
Requiere interpretación lingüística	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	Indique la lengua:			

Tiene alguna discapacidad				Si	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Si respondió SI, especifique:						
Visual	Auditiva o del lenguaje	Sordoceguera	Física o motora			
Mental	Cognitiva o intelectual	Múltiple	Otra			
Si seleccionó otra, especifique cual:						
Requiere ajustes razonables	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Especifique ¹ :			

Aspectos para valorar (Señale con una "X")

Clínica forense	
<input checked="" type="checkbox"/>	Valoración integral de lesiones no fatales en clínica forense (Incluye violencia de pareja, contra niños, niñas adolescentes, personas adultas mayores, entre otras)
	Relaciones medico legales (Solo historia clínica)
	Abordaje médico legal de casos relacionados con responsabilidad en atención en salud (deberá anexar la historia clínica)
	Abordaje de clínica forense en la investigación de la violencia sexual
	Determinación clínica forense del estado de embriaguez aguda
	Estimación de edad en clínica
	Determinación clínica forense de estado grave por enfermedad, enfermedad muy grave incompatible con la vida en reclusión formal y estado de salud como causal de traslado en persona privada de la libertad
	Abordaje forense en casos donde se investigue o sospeche tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes
Psicología y psiquiatría forense	
	Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses sobre perturbación psíquica en presuntas víctimas de lesiones personales y otros
	Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses en adultos víctimas de delitos sexuales
	Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses en niños, niñas y adolescentes presuntas víctimas de delitos sexuales
	Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses sobre adicción a sustancias
	Pericias psiquiátricas forenses sobre capacidad de comprensión y autodeterminación

¹ Por ejemplo: acceso en silla de ruedas, intérprete de lengua de señas, etc.

	PROCESO GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	Código: FGN-MP01-F-31
	FORMATO DE REMISIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Versión: 03 Página: 2 de 2

<input type="checkbox"/>	Pericias psiquiátricas forenses sobre estado de salud mental del privado de libertad - Estado grave por enfermedad o enfermedad muy grave incompatible con la vida en reclusión formal
<input type="checkbox"/>	Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses mediante autopsia psicológica en la determinación de la manera de muerte (suicida, homicida o accidental)
<input type="checkbox"/>	Pericias Psiquiátricas o Psicológicas Forenses sobre daño Psíquico con Fines de Indemnización, Conciliación o Reparación
<input type="checkbox"/>	Otro. Indique cuál:

Se anexa resumen o copia de Historia Clínica: Si No

Así mismo, se solicita se haga la recolección, aseguramiento, registro y documentación de evidencia física, biológica o elementos materiales probatorios relevantes para la investigación y se determine la necesidad de realizar valoraciones, exámenes o tratamiento especial a:

Víctima Indiciado

Resultado de Formato de Identificación del Riesgo (Si aplica)					
En la recepción de la denuncia se aplicó a la víctima la herramienta para la identificación del riesgo de reincidencia de violencia de género y de ocurrencia de violencia feminicida. A continuación se presenta su resultado del nivel de riesgo obtenido:					
Bajo		Moderado		Grave	
					Extremo

Número Único de Noticia Criminal					
20	001	60	01075	2022	57808
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
Deli01to:	LESIONES PERSONALES Y DAÑO EN BIEN AJENO			Artículo:	111
				Artículo:	

Deberá anexar el PDF de la Noticia Criminal al formato.

Información de la sede de la Fiscalía General de la Nación que realiza la remisión:

Ciudad/Municipio	VALLEDUPAR / CESAR				
Dirección Seccional FGN	CARRERA 17 NO 18 05 EDIFICIO OLIMPIA				
Sede/Despacho:	SALA DE ATENCION AL USUARIO				
Dirección:		Teléfono:			

Solicitamos amablemente que las actuaciones realizadas sean informadas al despacho al cual fue asignada esta noticia criminal, para lo cual puede ingresar a www.fiscalia.gov.co / **servicio ciudadano / consultas / consulte el estado de su denuncia**, en donde encontrará el despacho asignado.

En aras de garantizar el debido proceso, y realizar la activación de la ruta de atención integral desde el sector justicia, sin poner cargas adicionales a la víctima, la Fiscalía General de la Nación remite el caso al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses por medio virtual/electrónico para que se adelanten las acciones pertinentes.

Atentamente,

Firma: _____
Nombre: YAJAIRA MARTINEZ COTES
ASISTENTE DE FISCAL.

Anexos: (0) Número de folios.



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR**

DIRECCIÓN: CI 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López. VALLEDUPAR, CESAR
TELEFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-03255-2022

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR. 12 de septiembre de 2022
OFICIO PETITORIO: No. SIN N° - 2022-09-12. Ref: Noticia criminal
200016001075202257819 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: YAJAIRA MARTINEZ COTES
SALA DE ATENCION AL USUARIO
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: YAJAIRA MARTINEZ COTES
SALA DE ATENCION AL USUARIO
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CARRERA 17 N° 18-05 EDIFICIO OLIMPIA
VALLEDUPAR, CESAR
NOMBRE EXAMINADO: **MARISNEIDI DIAZ GONZALEZ**
IDENTIFICACIÓN: CC 39463839
EDAD REFERIDA: 37 años
ASUNTO: Lesiones

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy lunes 12 de septiembre de 2022 a las 13:55 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO, que solicita dictamen de lesiones no fatales. .

DATOS DE IDENTIFICACIÓN PERSONA EXAMINADA:

Nombre: MARISNEIDI DIAZ GONZALEZ. Edad referida: 37 años. Documento de identidad: CC 39463839. Sexo: Mujer. Procedencia: VALLEDUPAR. Lugar de residencia: CLL 18BIS # 33-22. Barrio EL PROGRESO. Escolaridad: Primer año de técnico. Ocupación actual y/o actividad: Independiente. Estado Civil: Soltero (a). Afiliación al Sistema de Salud: Régimen subsidiado.

DATOS IDENTIFICACIÓN PRESUNTO AGRESOR:

Nombre: REINALDO ENRRIQUE ROSADO GUETE. Edad referida: 40 años. Documento de identidad: INDOCUMENTADO. Sexo: Hombre. Procedencia: VALLEDUPAR. Lugar de residencia: SIN. Barrio Urbanización OGB. Escolaridad: Quinto año Universitario. Ocupación actual y/o actividad: Psicologo. Estado Civil: Unión libre. Afiliación al Sistema de Salud: Régimen subsidiado.

RELATO DE LOS HECHOS:

Refiera la examinada: Mi novio me golpeo con la mano. me golpeo por celos. Nunca antes el me habia golpeado. Hechos ocurridos el día 11-09-2022, en el barrio el progreso de esta localidad. .

ANTECEDENTES: Médico legales: Ninguno.. Sociales: Ninguno.. Familiares: Ninguno..

Carolina Garcera P

CAROLINA GARCERAN PABA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-03255-2022

Patológicos: Ninguno.. Quirúrgicos: Cirugía por fractura de clavícula izquierda. Cesárea No 1..
Traumáticos: Ninguno.. Hospitalarios: Ninguno.. Psiquiátricos: Ninguno.. Toxicológicos:
Ninguno..

Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada. Menarquia: 12 años. Ciclos: 30x4.
No recuerda fecha última menstruación. Gravidéz: 1. Partos: 0.. Abortos: 0.. Obito: 0..
Cesáreas: 1.. Gemelar: 0. Vivos: 1.
Utiliza DIU como método anticonceptivo.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Niega alteraciones en agudeza visual, niega vómitos, niega cefalea.

EXAMEN MÉDICO LEGAL

SIGNOS VITALES: Frecuencia cardiaca: 88 lpm. Frecuencia respiratoria: 16 rpm.
Temperatura: 37°C.

Aspecto general: Ingresa en buenas condiciones generales, afebril, hidratado, caminando por sus propios medios.

Descripción de hallazgos

- Examen mental: Lenguaje fluido y coherente. Orientado en tiempo, espacio y persona.
- Neurológico: Glasgow 15 puntos. Sin signos de focalización neurológica. Moviliza las cuatro extremidades.
- Organos de los sentidos: Pupilas isocóricas reactivas a la luz. Movimientos oculares preservados.
- Cara, cabeza, cuello: Normocefalo. Cabello con edema blando y equimosis en región parietal izquierda que mide: 3.5 x 3 cm. Cara: con equimosis periorbitaria izquierda de color violáceo que mide: 8 x 6 cm, acompañada de hemorragia subconjuntival y edema blando moderado. Equimosis de color violáceo en región frontofacial media que mide: 7 x 5 cm, con edema blando. Equimosis de color violáceo en región infraorbitaria derecha que mide: 4.5 x 2 cm, sin hemorragia subconjuntival. Cuello simétrico y móvil.
- Cavidad oral: Adecuada apertura bucal.
- ORL: Sin alteraciones clínicas.
- Tórax: Simétrico, normoexpandible. Corazón con ruidos cardíacos rítmicos sin soplos. Pulmones con murmullo vesicular presente. Ausencia de lesiones.
- Senos: No explorado.
- Abdomen: Blando depresible, no masas ni megalias. Ausencia de lesiones.
- Genital: No explorado.
- Espalda: Normoconfigurado. Ausencia de lesiones.
- Región glútea: No explorado.
- Axilas: Normoconfigurado. Ausencia de lesiones.
- Miembros superiores: Simétricos, alineados, arcos de movilidad y fuerza preservados bilateralmente. En cara anterior de brazo y antebrazo derecho, en un área que mide: 30 x 10 cm, se observan pequeñas equimosis de color violáceo que mide: 3 x 2 y 1.5 x 0.5 cm, la mayor y la menor respectivamente. Brazo izquierdo cara externa equimosis azules tenues que mide: 6.5 x 5 y 4 x 3 cm, la mayor y la menor respectivamente. Resto sin lesiones.
- Miembros inferiores: Simétricos, alineados, arcos de movilidad y fuerza preservados bilateralmente. Ausencia de lesiones.
- Osteomuscular: Normoconfigurado. Ausencia de lesiones.
- Piel y Faneras: Ver anexo de cara y extremidades superiores.
- Zona Subungueal: Normoconfigurado. Ausencia de lesiones.
- Anal y Perianal: No explorado.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

El caso corresponde a uno de violencia intrafamiliar de pareja, aguda, con violencia física, con

Carolina Garceraan P

CAROLINA GARCERAN PABA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

Caso: UBVALVA-DSCE-03260-C-2022

Pag. 2 de 3

12/09/2022 19:08



INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-03255-2022

lesiones causadas por mecanismo contundente que ameritan una incapacidad medicolegal definitiva de quince (15) días. Sin secuelas medico legales.

Sugiero a la fiscalía:

1) Poner en práctica las medidas (de protección, de seguridad y de restitución de derechos) contempladas en la Ley 1257 de 2008.

Atentamente,



COPIA DOCUMENTO

Carolina Garcera P

CAROLINA GARCERAN PABA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

12/09/2022 19:08

Caso: UBVALVA-DSCE-03260-C-2022

Pag. 3 de 3



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR**

DIRECCIÓN: Cl 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López. VALLEDUPAR, CESAR
TELÉFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-03255-2022

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR. 12 de septiembre de 2022
OFICIO PETITORIO: No. SIN N° - 2022-09-12. Ref: Noticia criminal
200016001075202257819 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: YAJAIRA MARTINEZ COTES
SALA DE ATENCION AL USUARIO
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: YAJAIRA MARTINEZ COTES
SALA DE ATENCION AL USUARIO
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CARRERA 17 N° 18-05 EDIFICIO OLIMPIA
VALLEDUPAR, CESAR
NOMBRE EXAMINADO: **MARISNEIDI DIAZ GONZALEZ**
IDENTIFICACIÓN: CC 39463839
EDAD REFERIDA: 37 años
ASUNTO: Lesiones

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy lunes 12 de septiembre de 2022 a las 13:55 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligenció el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO, que solicita dictamen de lesiones no fatales. .

DATOS DE IDENTIFICACIÓN PERSONA EXAMINADA:

Nombre: MARISNEIDI DIAZ GONZALEZ. Edad referida: 37 años. Documento de identidad: CC 39463839. Sexo: Mujer. Procedencia: VALLEDUPAR. Lugar de residencia: CLL 18BIS # 33-22. Barrio EL PROGRESO. Escolaridad: Primer año de técnico. Ocupación actual y/o actividad: Independiente. Estado Civil: Soltero (a). Afiliación al Sistema de Salud: Régimen subsidiado.

DATOS IDENTIFICACIÓN PRESUNTO AGRESOR:

Nombre: REINALDO ENRRIQUE ROSADO GUETE. Edad referida: 40 años. Documento de identidad: INDOCUMENTADO. Sexo: Hombre. Procedencia: VALLEDUPAR. Lugar de residencia: SIN. Barrio Urbanización OGB. Escolaridad: Quinto año Universitario. Ocupación actual y/o actividad: Psicólogo. Estado Civil: Unión libre. Afiliación al Sistema de Salud: Régimen subsidiado.

RELATO DE LOS HECHOS:

Refiera la examinada: Mi novio me golpeo con la mano. me golpeo por celos. Nunca antes el me había golpeado. Hechos ocurridos el día 11-09-2022, en el barrio el progreso de esta localidad. .

ANTECEDENTES: Médico legales: Ninguno.. Sociales: Ninguno.. Familiares: Ninguno..

Carolina Garceran P

CAROLINA GARCERAN PABA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-03255-2022

Patológicos: Ninguno.. Quirúrgicos: Cirugía por fractura de clavícula izquierda. Cesárea No 1.. Traumáticos: Ninguno.. Hospitalarios: Ninguno.. Psiquiátricos: Ninguno.. Toxicológicos: Ninguno..

Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada. Menarquia: 12 años. Ciclos: 30x4. No recuerda fecha última menstruación. Gravidéz: 1. Partos: 0.. Abortos: 0.. Obito: 0.. Cesáreas: 1.. Gemelar: 0. Vivos: 1.

Utiliza DIU como método anticonceptivo.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Niega alteraciones en agudeza visual , niega vómitos, niega cefalea.

EXAMEN MÉDICO LEGAL

SIGNOS VITALES: Frecuencia cardiaca: 88 lpm. Frecuencia respiratoria: 16 rpm. Temperatura: 37°C.

Aspecto general: Ingresa en buenas condiciones generales, afebril, hidratado, caminando por sus propios medios.

Descripción de hallazgos

- Examen mental: Lenguaje fluido y coherente. Orientado en tiempo, espacio y persona.
- Neurológico: Glasgow 15 puntos. Sin signos de focalización neurológica. Moviliza las cuatro extremidades.
- Organos de los sentidos: Pupilas isocóricas reactivas a la luz. Movimientos oculares preservados.
- Cara, cabeza, cuello: Normocefalo. Cuero cabelludo con edema blando y equimosis en región parietal izquierda que mide: 3.5 x 3 cm. Cara: con equimosis periorbitaria izquierda de color violáceo que mide: 8 x 6 cm , acompañada de hemorragia subconjuntival y edema blando moderado. Equimosis de color violáceo en región frontofacial media que mide: 7 x 5 cm , con edema blando. Equimosis de color violáceo en región infraorbitaria derecha que mide: 4.5 x 2 cm, sin hemorragia subconjuntival. Cuello simétrico y móvil.
- Cavidad oral: Adecuada apertura bucal.
- ORL: Sin alteraciones clínicas.
- Tórax: Simétrico, normoexpandible. Corazón con ruidos cardíacos rítmicos sin soplos. Pulmones con murmullo vesicular presente. Ausencia de lesiones.
- Senos: No explorado.
- Abdomen: Blando depresible, no masas ni megalias. Ausencia de lesiones.
- Genital: No explorado.
- Espalda: Normoconfigurado. Ausencia de lesiones.
- Región glútea: No explorado.
- Axilas: Normoconfigurado. Ausencia de lesiones.
- Miembros superiores: Simétricos, alineados, arcos de movilidad y fuerza preservados bilateralmente. En cara anterior de brazo y antebrazo derecho, en un área que mide: 30 x 10 cm, se observan pequeña equimosis de color violáceo que mide: 3 x 2 y 1.5 x 0.5 cm, la mayor y la menor respectivamente. Brazo izquierdo cara externa equimosis azules tenues que mide: 6.5 x 5 y 4 x 3 cm, la mayor y la menor respectivamente. Resto sin lesiones.
- Miembros inferiores: Simétricos, alineados, arcos de movilidad y fuerza preservados bilateralmente. Ausencia de lesiones.
- Osteomuscular: Normoconfigurado. Ausencia de lesiones.
- Piel y Faneras: Ver anexo de cara y extremidades superiores.
- Zona Subungueal: Normoconfigurado. Ausencia de lesiones.
- Anal y Perianal: No explorado.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

El caso corresponde a uno de violencia intrafamiliar de pareja, aguda , con violencia física, con

Carolina Garceran P

CAROLINA GARCERAN PABA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

Caso: UBVALVA-DSCE-03260-C-2022

12/09/2022 19:08

Pag. 2 de 3

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-03255-2022

lesiones causadas por mecanismo contundente que ameritan una incapacidad medicolegal definitiva de quince (15) días. Sin secuelas medico legales.

Sugiero a la fiscalía:

1) Poner en práctica las medidas (de protección, de seguridad y de restitución de derechos) contempladas en la Ley 1257 de 2008.

Atentamente,



COPIA DOCUMENTO

Carolina Garcera P

CAROLINA GARCERAN PABA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

12/09/2022 19:08

Caso: UBVALVA-DSCE-03260-C-2022

Pag. 3 de 3